



# CONOCE TUS DERECHOS Y DEBERES COMO AFILIADO



**QCL**  
*asesoramos tu salud*

# DERECHOS

## ATENCIÓN INTEGRAL Y ACCESIBLE:

Recibir servicios de manera integral, sin barreras de acceso que limiten la experiencia.

## ATENCIÓN PRIORIZADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Garantizar atención prioritaria a las personas con discapacidad, a través de personal capacitado que facilite el acceso a los servicios.

## EXPRESAR TU EXPERIENCIA:

Utilizar los diferentes canales de comunicación disponibles para compartir sus opiniones y sugerencias sobre nuestro servicio.





# DERECHOS



## TRATO SIN DISCRIMINACIÓN:

Recibir siempre un trato justo y sin discriminación por motivos de sexo, religión o raza.

## TRATO DIGNO Y RESPETUOSO:

Ser tratados por todo nuestro personal con dignidad y respeto en todo momento.

## CONFIDENCIALIDAD DE TU HISTORIA CLÍNICA:

Garantizar la confidencialidad de la historia clínica y todos los informes relacionados con la salud de los pacientes.

# DEBERES

## CUIDADO DE LA SALUD:

Cuidar de su salud y la de su familia. El bienestar es una responsabilidad compartida.

## INFORMACIÓN CLARA Y COMPLETA:

Proporcionar información precisa y completa sobre su estado de salud y el de su familia al equipo responsable de la atención.

## USO RACIONAL DE LOS RECURSOS:

Usar de manera responsable, racional y adecuada los servicios, instalaciones y recursos disponibles para la atención.



# DEBERES



## ASISTENCIA PUNTUAL A CITAS:

Presentarse puntualmente a las citas y en caso de no poder asistir, avisar con anticipación, para permitir la optimización de los servicios.

## TRATO AMABLE Y RESPETUOSO:

Tratar con amabilidad al personal que le atiende y respetar la privacidad de los demás pacientes.

## RECOMENDACIONES DE SALUD:

Atender oportunamente las recomendaciones formuladas por nuestro personal de salud. La participación activa de los pacientes contribuye al bienestar.